



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 66

Anuncio 1260/2025

lunes, 7 de abril de 2025

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales  
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS****Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO  
Badajoz****Anuncio 1260/2025**

*Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de una plaza de Técnico/a Medio Gestión de Proyectos, lugar y fecha de examen*

Por el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

**"DECRETO:**

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la convocatoria de provisión de personal laboral fijo del Consorcio de Gestión Medioambiental, por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza de Técnico/a Medio Gestión Proyectos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el siete de agosto de dos mil veinticuatro y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el quince de agosto de dos mil veinticuatro.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consorcio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, suscrito el día seis de marzo de dos mil seis, prorrogado por convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día once de enero de dos mil once.

En virtud del artículo 12, apartado 2, letra q) del Texto Consolidado de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, PROMEDIO, (BOP número 153, de 11 de agosto de 2022),

**HE RESUELTO:**

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

**LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS**

N.º	Apellidos y nombre
1	Bigeriego Romero, Elena
2	Colorado Ledesma, Laura
3	Cortés Pérez, María Mercedes
4	De Llanos Mancha, M.ª Zoraida
5	Díaz Díez, Raquel
6	Galán Robla, Inmaculada Concepción
7	García Gallego, María Vanesa
8	García García, María Henar
9	García Villafaina, María Cristina
10	González Miguel, Arturo
11	González Ortiz, Ana María
12	Hernández Blanco, Patricia
13	Morales Rodrigo, Cristina
14	Palomeque Peinado, Antonio Manuel
15	Pinilla Sánchez, María Tomasa
16	Robles Expósito, Lucía
17	Rodríguez Cardoso, María del Mar
18	Ruiz Aledo, Carolina
19	Salas Miravete, Isabel María
20	Sánchez Rocha, José Carlos

N.º	Apellidos y nombre
21	Schaide Arruda de Castro, Thais
22	Tena Medina, Sara

## LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre	
1	González Lavado, María Carmen	(1)
2	Perera Calderón, Inmaculada	(1)
(1) No aporta justificante de tasas		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: Jorge Morgado Rodríguez.  
Suplente: Pedro Tomás Martín de la Vega Manzano.

- Vocales:

Titular: Juan Francisco Bravo Hernández.  
Suplente: José Alberto Méndez Venegas.

Titular: M.ª Soledad Gómez Pérez.  
Suplente: Manuel Carrasco Méndez.

Titular: Pablo Rodríguez Heredero.  
Suplente: José Antonio Rodríguez Llamazares.

- Secretario/a:

Titular: Fátima Fernández Fernández.  
Suplente: Ángela Sánchez Sierra.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer ejercicio (tipo test), será el próximo día 22 de abril a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de PROMEDIO, sita en la avenida de Pardaleras, 64, Badajoz.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul (tipo Bic).

Cuarto.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente. La Secretaria Delegada. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.





# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)